



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se celebrará en la sede de la Asociación Médica Argentina (AMA) del 26 al 28 de octubre de 2009 el "V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense" bajo el lema "Hacia la uniformización de la investigación antropológica forense en América Latina" con el objetivo de congrega a todos los miembros de la asociación e interesados para dar continuidad a metas y tareas concernientes a un constante mejoramiento de la práctica de la disciplina en Latinoamérica.

La antropología forense es una de las subdisciplinas de la antropología biológica. Se divide en tres ramas importantes, relacionadas con otras tantas ramas de las ciencias antropológicas: La antropología forense, la arqueología forense y la antropología cultural forense.

La antropología física forense se encarga de la identificación de restos humanos esqueletizados dado su amplia relación con la biología y variabilidad del esqueleto humano. También puede determinar, en el caso de que hayan dejado marcas sobre los huesos, las causas de la muerte, para tratar de reconstruir la mecánica de hechos y la mecánica de lesiones, conjuntamente con el arqueólogo forense, el criminalista de campo y médico forense, así como aportar, de ser posible, elementos sobre la conducta del victimario por medio de indicios dejados en el lugar de los hechos y el tratamiento perimortem y posmortem dado a la víctima.

Se auxilia con las técnicas de la tafonomía forense, estrategia de investigación de reciente aplicación a casos forenses. Engloba las técnicas de la arqueología y la antropología física forense en la investigación sobre el proceso tanatológico. El uso de modelos tafonómicos en el análisis de contextos forenses permite estimar el tiempo transcurrido desde la muerte, reconstruir las circunstancias antes y después de la depositación del cadáver y discrimina los factores en los restos humanos que son producto de la conducta humana, de aquellos producidos por los sistemas biológicos, físicos, químicos y geológicos.

Las técnicas tafonómicas indican cuando los cadáveres fueron atacados por carnívoros, roedores o asesinados por seres humanos. Las diferentes formas en las que actualmente los criminales disponen de los cadáveres y segmentos de los mismos pueden confundirse fácilmente por la acción de los diferentes tanatofagos. La conducta de los homicidas puede introducir variaciones extremas de transporte, desmembramiento y otras alteraciones en los restos humanos.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Existen grandes diferencias entre los grados de intemperismo, tanatofagos y el patrón de dispersión de cuerpos en desiertos, bosques, bajo el agua, en la tierra, que el método tafonómico puede ayudar a describir y explicar.

La Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF) es una asociación civil sin fines de lucro que busca establecer criterios éticos y profesionales para el ejercicio de la Antropología Forense, promover la oficialización del uso de la Antropología y Arqueología Forense en las investigaciones judiciales en América Latina, e impulsar la acreditación de los profesionales en Antropología Forense a través de la creación de un directorio independiente, entre otros.

Siguiendo con la tradición de brindar un espacio para la reflexión sobre nuevos desafíos de la práctica latinoamericana y fomentar el intercambio de experiencias entre investigadores de los distintos países de la región, el congreso estará dirigido a antropólogos y arqueólogos (académicos y estudiantes), científicos forenses (comunidad médica forense, genetistas, odontólogos, biólogos), representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y público en general interesado en la antropología forense y temática específica del congreso.

Se tratarán los siguientes ejes temáticos generales y sesiones especiales:

- Ejes temáticos generales
 - Antropología Forense
 - Arqueología Forense
 - Análisis de trauma y patologías óseas aplicadas a la antropología forense
 - Antropología Forense y Derechos Humanos
- Sesiones especiales
 - Protocolos y Recomendaciones: hacia la uniformización de la investigación antropológica forense latinoamericana;
 - Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas: logros y desafíos al segundo año de su desarrollo;



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Nuevos desafíos en la identificación: complementación entre genética, antropología e investigación histórica;
- Acompañamiento psicosocial en el proceso de la investigación antropológica forense; experiencias en la región.
- Antropología Forense desde el Estado.

Dicho Congreso contará con la participación de conferencistas y panelistas invitados, modalidad de mesas de comunicaciones temáticas y presentación de posters. Como ya es tradicional, en cada Congreso de la ALAF se dicta un taller de formación a los socios y a los asistentes. En este caso se ofrecerá el taller: "Traumatismos óseos de interés forense" a cargo de José Pablo Baraybar (MSc) el día 29 de octubre en la Cátedra Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Asimismo se prevé la realización de un panel sobre Memoria y Promoción de Derechos Humanos desde la experiencia argentina, una visita guiada al "Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - ex centro clandestino de detención Escuela Superior de Mecánica de la Armada" (ESMA) y la proyección de videos documentales sobre actividades de las organizaciones participantes del encuentro.

El Comité organizador ALAF está integrado por: José Pablo Baraybar (Presidente), Helka Quevedo (Vice Presidenta), Alicia Lusiardo (Secretaria), Sofía Egaña (Tesorera), Claudia Rivera (Vocal), Carmen Rosa Cardoza (Vocal), Raquel Doradea (Vocal).

En tanto el Comité organizador EAAF (Equipo Argentino de Antropología Forense) está conformado por Dario Olmo, Silvana Turner, Norberto Lopez Ramos, Andrea del Rio - Mariana Selva, Maia Prync - Soledad Gheggi, Gabriela Ghidini - Celeste Perosino, Analía Gonzalez Simonetto

Y el Comité de Honor está compuesto por Dr. Clyde Snow (Socio Honorario ALAF), Luis Alberto Kvitko (Profesor Titular Cátedra Medicina Legal. Facultad de Medicina, Universidad Buenos Aires), Dr. Elias Hurtado Hoyo (Presidente Asociación Médica Argentina), Dr. Luis Alberto Bosio (Decano, Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional Argentina) y la Sra. Estela Carlotto (Presidenta Abuelas de Plaza de Mayo).



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Las Organizaciones Patrocinantes del V Congreso son: Asociación Médica Argentina (AMA), Cátedra Medicina Legal. Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires, Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC), Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF), Fundación de Antropología Forense de Guatemala, (FAFG).

Las instituciones patrocinadoras de ALAF son: Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF), Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA) Guatemala, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Equipo Forense (ODHAG) y Asociación Colombiana de Antropología Forense (ACAF).

Ya en el año 2005 la Legislatura de la Provincia de Río Negro declaró su reconocimiento a la tarea desarrollada por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en los campos científico, social, cultural y educativo nacional e internacional como asimismo de interés científico, cultural, educativo y comunitario el curso de introducción a la antropología forense dictado por miembros del EAAF y la exhibición fotográfica itinerante del EAAF, ambas actividades realizadas en Viedma durante los días 23 al 25 de noviembre de dicho año.

Por la presente iniciativa se propone declarar de interés científico, cultural, educativo y social el V Congreso de Antropología Forense bajo el lema "Hacia la uniformización de la investigación antropológica forense en América Latina" a realizarse los días 26 al 28 de Octubre de 2009 en la sede de la Asociación Médica Argentina (AMA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina.

Por ello:

Autor: Martha Gladys Ramidan.

Acompañantes: Fabián Gatti, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico, cultural, educativo y social el V Congreso de Antropología Forense bajo el lema "Hacia la uniformización de la investigación antropológica forense en América Latina" a realizarse los días 26 al 28 de Octubre de 2009 en la sede de la Asociación Médica Argentina (AMA) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.